



Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Enfermería

**PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES
DE CHILPANCINGO, GUERRERO**

TRABAJO ESCRITO

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de
Maestría en Ciencias de Enfermería

Presenta

EEP. Celia Domínguez Vázquez

Dirigido por

Dra. Colette Marie Dugua Chatagner

Querétaro, Querétaro. Julio 2019



**Universidad Autónoma de Querétaro
Facultad de Enfermería
Maestría en Ciencias de Enfermería**

**PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES
DE CHILPANCINGO, GUERRERO**

Trabajo Escrito

Que como parte de los requisitos para obtener el grado de Maestra en
Ciencias de Enfermería

Presenta

EEP. Celia Domínguez Vázquez

Dirigido por:

Dra. Colette Marie Dugua Chatagner

SINODALES

Dra. Colette Marie Dugua Chatagner
Présidente

Dra. Ruth Magdalena Torres Gallegos
Secretaria

Dra. Ma. Alejandra Hernández Castañón
Vocal

Dra. Verónica Margarita Hernández
Rodríguez
Suplente

M en C.E. Mercedes Sánchez Perales
Suplente

Centro Universitario, Querétaro, Querétaro.
Julio, 2019
México

Resumen

Objetivo: Conocer la percepción social de las mujeres de Chilpancingo, Guerrero; que son víctimas de la violencia conyugal. **Material y métodos:** Estudio cualitativo en el cual se utilizó la teoría fundamentada propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss en 1967. La muestra intencional de las mujeres que sufren violencia conyugal en Chilpancingo, Guerrero., estuvo conformada por 6 personas cuyo perfil era que contaban al menos con 3 años de vida conyugal. La recolección de la información se llevó a cabo mediante la técnica de la entrevista cara a cara, se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada que contiene preguntas abiertas. El análisis de la información se realizó a través de la codificación abierta y axial. El estudio se apegó a la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud. **Hallazgos:** En base al análisis de las entrevistas surgieron 6 categorías: Categoría 1. Antecedentes familiares, violencia y alcohol, Categoría 2. La relación de pareja y el consumo de alcohol, Categoría 3. El contexto familiar y la violencia, Categoría 4. Estrategias de afrontamiento de la violencia, Categoría 5. Tipo de violencia, Categoría 6. La violencia conyugal y la educación de los hijos. La familia representa un elemento esencial en el fomento de conductas violentas; el consumo de alcohol es un factor determinante en la conducta violenta hacia la mujer y cómo éste afecta la relación de pareja. En los códigos vivos se observó que la mujer trata de ser callada y acepta lo que el esposo le dice y así evita problemas. La principal preocupación de la mujer es la educación de sus hijos. **Conclusión:** Se identificó que existen antecedentes familiares de violencia junto con el consumo de alcohol y que la esposa adopta una conducta pasiva “por el bien de su familia” a través de diferentes estrategias de adaptación y sumisión.

Palabras clave: percepción, mujeres, familia, pareja, violencia

Summary

Objective: To know the social perception of women in Chilpancingo, Guerrero; who are victims of conjugal violence. **Material and methods:** Qualitative study in which the grounded theory proposed by Barney Glaser and Anselm Strauss was used in 1967. The intentional sample of women who suffer conjugal violence in Chilpancingo, Guerrero, consisted of 6 people whose profile was that they counted at least with 3 years of conjugal life. The collection of information was carried out using the face-to-face interview technique, a semi-structured interview guide containing open questions was used. The analysis of the information was carried out through open and axial coding. The study adhered to the General Health Law on Health Research. **Findings:** Based on the analysis of the interviews, 6 categories emerged: Category 1. Family history, violence and alcohol, Category 2. The couple's relationship and alcohol consumption, Category 3. Family context and violence, Category 4. Strategies of coping with violence, Category 5. Type of violence, Category 6. Conjugal violence and education of children. The family represents an essential element in the promotion of violent behavior; Alcohol consumption is a determining factor in violent behavior towards women and how it affects the couple's relationship. In living codes it was observed that the woman tries to be quiet and accepts what the husband says and thus avoids problems. The main concern of women is the education of their children. **Conclusion:** It was identified that there is a family history of violence together with alcohol consumption and that the wife adopts a passive behavior "for the good of her family" through different strategies of adaptation and submission

Keywords: perception, women, family, couple, violence

Agradecimientos

A Dios

Por darme la oportunidad de vivir y por estar siempre a mi lado en cada paso que doy, por fortalecer mi corazón y despejar mi mente dejando en ella solo tu luz, gracias por tu infinita bondad y amor.

A mi familia

Por ser el pilar fundamental en todo lo que soy, por su incondicional apoyo, gracias a ustedes ha sido posible este trabajo.

A mis maestros

Por su gran apoyo y motivación para la elaboración de este trabajo de tesis, por impulsarme en mi desarrollo profesional, por su incansable paciencia, es imposible nombrar a cada uno de ustedes, pero gracias por creer en mí.

	Página
III. METODOLOGÍA	19
3.1 Tipo y diseño de estudio	19
3.2. Teoría Fundamentada	19
3.3 Muestra	20
3.4 Técnica e instrumento	20
3.5 Plan de análisis	21
3.6 Ética del estudio	22
IV. HALLAZGOS	24
4.1 Características de las informantes	24
4.2. Categorías de análisis	26
4.2.1. Análisis	26
4.2.2. Interpretación	34
CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS	39
ANEXOS	41
BIBLIOGRAFÍA	46

INDICE DE FIGURAS

Figura	Página
Categoría 1. Antecedentes familiares de violencia y consumo de alcohol	27
Figura 2	
Categoría 2. La relación de pareja y el consumo de alcohol	28
Figura 3	
Categoría 3. El contexto familiar y la violencia	29
Figura 4	
Categoría 4. Estrategias de afrontamiento ante la violencia	30
Figura 5	
Categoría 5. Tipo de violencia	31
Figura 6	
Categoría 6. La violencia conyugal y la educación de los hijos	32

I. INTRODUCCIÓN

En la gran diversidad de culturas ha existido la violencia, aunque sea en grados diferentes y en ciertos grupos o sectores sociales más vulnerables. La violencia contra la mujer representa una de las formas más extremas de desigualdad de género y una de las principales barreras para su desarrollo y empoderamiento; es considerada como un problema social y de salud, que se traduce en enfermedad, reducción de la calidad de vida y muertes.¹ En cualquiera de sus expresiones, la violencia contra las mujeres afecta prácticamente todas las dimensiones de la vida: capacidad de trabajo, actividades diarias, expectativas de vida, metas, autoestima y salud. Por otra parte, la violencia ejercida contra la mujer es un fenómeno universal que persiste en todos los países del mundo; generalmente las víctimas de dicha violencia conocen bien a sus agresores, no obstante la aceptan como algo “normal” en diversas sociedades del mundo.²

La Organización Mundial de la Salud (OMS), reconoce que la violencia es un problema de salud pública, al señalar que, a nivel mundial, se estima que cada año del 10% a 69% de las mujeres sufren maltrato psicológico, físico y/o sexual, por parte de su compañero; se calcula que cada año mueren en el mundo cuatro millones de mujeres víctimas de la violencia. En ocasiones se producen secuelas que tienen como consecuencia trastornos mentales y reproductivos, enfermedades de transmisión sexual, discapacidades físicas o mentales permanentes.³ En México la percepción de la violencia de género y en particular la violencia doméstica y conyugal está tipificada como delito. Sin embargo, sigue siendo aceptada social y culturalmente, aunque muchas mujeres no la perciben como tal.

Por tal motivo, a través del presente estudio se pretendió comprender el problema desde la perspectiva de las mujeres de Chilpancingo, Guerrero, por medio de una metodología cualitativa, mediante la cual se buscó conocer la percepción social de las mujeres de Chilpancingo, Guerrero, que son víctimas de la violencia conyugal mediante entrevistas semi-estructuradas y la recolección de

información en artículos o libros, para poder proponer estrategias que nos llevarán a ayudar a esas mujeres.

1.1. Planteamiento del Problema

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)⁴ identifica los diversos estereotipos sobre los comportamientos de los hombres y las mujeres, el entramado social, cuyos arraigados patrones culturales fomentan la creencia de la posición superior del varón respecto a la mujer, así como las vivencias que día tras día alientan estas conductas y han contribuido a que se originen y perpetúen modelos de coacción y violencia contra las mujeres. La violencia afecta principalmente al género femenino de cualquier edad, raza, religión, status social. Constituye un fenómeno extendido con características y matices diferentes, que no distingue ni da preferencias y puede presentarse en cualquier etapa de la vida.⁵

La OMS señala que la violencia conyugal es un problema de salud pública que afecta al 35% de las mujeres en el mundo, ya que indican haber experimentado hechos de violencia en su relación de pareja o fuera de ella en algún momento de su vida.⁶ Por lo tanto la violencia conyugal es un problema que daña los derechos de las mujeres y en México es castigada por el Estado debido a que se considera un delito y no una conducta, aunque sea culturalmente aceptada.⁷

A nivel nacional, datos de la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares muestran que el 44.8% de las mujeres casadas o unidas de 15 y más años han vivido algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal. La violencia psicológica es la de mayor prevalencia con un 89.2%, seguida de la violencia económica 56.4%, violencia física 25.8% y violencia sexual con un 11.7%. En el Estado de Guerrero la misma encuesta revela que el 42.3% de las mujeres han sido agredidas por su pareja, 30.2% manifestaron haber padecido al menos un incidente de violencia durante

los 12 meses que antecedieron la encuesta. Y por tipo de violencia el 90.1% ha experimentado violencia psicológica, 57.9% económica, 31.6% física y 12.8% sexual.⁸

Al comparar los datos de nivel nacional y los del estado de Guerrero, se observa que el problema tiene la misma magnitud que a nivel nacional y que es mayor en cuanto a violencia física y sexual. Desde el enfoque cualitativo, no se plantea el problema en términos de prevalencia sino desde una perspectiva subjetiva, es decir, se trata de descifrar cómo las mujeres de Chilpancingo, Guerrero, víctimas de violencia conyugal, perciben su situación, en qué medida están conscientes de ésta y cómo la describen.

Con base a lo anteriormente descrito, se plantea la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la percepción social de las mujeres víctimas de violencia conyugal de Chilpancingo Guerrero, México?

1.2. Justificación

La violencia conyugal hoy en día es considerada un problema de salud pública por diversas organizaciones internacionales y nacionales, debido a las implicaciones que ocasiona a nivel individual tales como la agresión física, la coerción sexual, el maltrato psicológico o los comportamientos controladores, familiar y social. La violencia conyugal hace referencia a los comportamientos que tienen lugar en el ámbito de una relación íntima y causan daños físicos, sexuales o psicológicos.⁹ En el estado de Guerrero se cuenta con escasa investigación sobre esta problemática, por lo tanto, se considera importante y la presente investigación de abordaje cualitativo, a través de la cual se pretende obtener información en voz de las mujeres víctimas de violencia.

El tema de la violencia conyugal es relevante, ya que se le ha identificado como un atentado contra los derechos humanos de las mujeres, además de la

tendencia de las mujeres a ocultar que son víctimas de violencia, debido a que generalmente son señaladas y juzgadas como responsables por sus familiares y por la sociedad. Además, la presente investigación se consideró factible dado que no requiere de tecnología compleja para la recolección de los datos; además de no realizarse esta investigación en el Estado de Guerrero se seguirá contando con poca información sobre la percepción de la violencia conyugal en la mujeres y por lo tanto, se seguirá con una atención limitada a este grupo vulnerable de la sociedad.

Con este estudio se pretendió también generar información que sirviera de guía para que los tomadores de decisiones pudieran reorientar las acciones de atención integral a las mujeres víctimas de violencia. Para el profesional de enfermería como agente clave dentro de los sistemas de salud, es de vital importancia conocer la situación actual del problema para implementar programas de intervención primaria y secundaria de enfermería bajo una visión holística.

Esta investigación cumplió con los principios básicos de la bioética pues no ocasionó daño alguno a las participantes y los resultados beneficiaron a las autoridades de salud y a las instituciones, dependencias implicadas en la atención de las mujeres víctimas de violencia conyugal, así como a la teoría fundamentada debido a que aporta una nueva visión del fenómeno (que será señalada en las conclusiones) y a las teorías sociales que permitan explicar la teoría de género (teoría general de sistemas, teoría de las relaciones y teoría de simetría y complementariedad).

El contenido de la información recabada permitió aproximarse a una u otra teoría para su interpretación y al mismo tiempo, esta misma investigación representó una aportación particular a ciertos aspectos de las teorías mencionadas.

En cuanto a la magnitud del problema, se considera que, a nivel nacional el 44.8% de las mujeres casadas o unidas ha vivido algún episodio de maltrato o agresión y en Guerrero, el 42.3%. Por otra parte, la exigencia de una sociedad democrática que aspira a la equidad de género, da pertinencia y trascendencia a estudios como el presente al aportar elementos para una mayor comprensión del problema de la violencia conyugal, reconocido como una violación de los derechos fundamentales de la mujer.

1.3. Objetivos

1.3.1 General

Describir la percepción social de la violencia conyugal de las mujeres de Chilpancingo, Guerrero.

1.3.2 Específicos

1. Identificar el modo de violencia presente en la relación conyugal.
2. Conocer los factores más relacionados a la presencia de violencia en cada mujer.
3. Describir cuál es la experiencia de las mujeres en torno a la violencia conyugal

1.4. Supuesto

Las mujeres de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero., que han sufrido o presenciado violencia desde su infancia, perciben de manera “normal” los comportamientos violentos dentro de una vida conyugal.

II. REVISIÓN DE LA LITERATURA

A continuación, se presenta el sustento teórico de la investigación, el cual hace referencia a las principales teorías sobre violencia de género, doméstica y en particular conyugal. Posteriormente, se abordan los conceptos de violencia, los modos de la violencia y el ciclo de la violencia, se define el concepto de percepción, se expone brevemente la teoría fundamentada, y se mencionan varios estudios previos relacionados con el tema, a nivel internacional, nacional y estatal.

2.1. Violencia

La Organización Mundial de la Salud diferencia tres tipos de violencia básicos:

1. Violencia autoinflingida
2. Violencia interpersonal
3. Violencia colectiva

De estos tipos de violencia, a continuación, se hace referencia a la violencia interpersonal que incluye la violencia familiar y de pareja.

En 2004, la Alianza para la Prevención de la Violencia definió a la violencia interpersonal como el uso deliberado de la fuerza física o el poder, ya sea en grado de amenaza o efectivo, contra otra persona, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones, teniendo como resultado interacciones entre factores que concurren en cuatro niveles: individual, relacional, comunitario y social. Dentro de la clasificación de la violencia interpersonal, se distinguen la violencia intrafamiliar y la comunitaria, la primera se perpetúa entre miembros de la familia o compañeros sentimentales (pareja); y, dentro o fuera del hogar, entre personas que tienen o no parentesco. La tipología describe también la naturaleza de la violencia que puede ser física, sexual o psicológica e incluir privaciones o desatención.¹⁰

Asimismo, y de acuerdo con la Asamblea General de las Naciones Unidas, existe la violencia basada en el género: La violencia de género en México constituye un grave problema de Salud Pública debido a que el 67% de las mujeres en el país ha sufrido violencia en cualquiera de los siguientes contextos: comunitario, familiar, patrimonial, escolar, laboral y conyugal. La violencia basada en el género, es una forma de discriminación que impide que las mujeres puedan ejercer sus derechos y libertad en igualdad con los hombres, siendo esta situación fruto de las relaciones asimétricas de poder, la cual se manifiesta en el ámbito familiar.

El Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, afirma que la violencia de género es un asunto de política pública y su incidencia tiene importantes consecuencias en los ámbitos social y económico; incluso se puede presentar como un problema de sobrevivencia para las mujeres.¹¹

Su conceptualización podría dar lugar a confusiones a la hora de utilizar los términos de violencia familiar ya que ésta engloba todos los modos de maltrato susceptibles de presentarse entre todos los integrantes de la unidad familiar (entre la pareja, maltrato infantil y maltrato a los ancianos); la diferencia es que la violencia basada en el género puede generarse también al margen de las relaciones familiares. Esta investigación se enfocará únicamente a la violencia conyugal.

La OMS no reconoce la violencia de género como tal, es decir, se refiere a esta problemática como “*Violencia de pareja*” definiendo ésta como: “*Comportamiento de la pareja o ex pareja que causa daño físico, sexual o psicológico, incluidas la agresión física, la coacción sexual, el maltrato psicológico y las conductas de control.*”¹² De igual modo, define el término género como: “*Los conceptos sociales de las funciones, comportamientos, actividades y atributos que cada sociedad considera apropiados para los hombres y las mujeres. Las diferentes funciones y comportamientos pueden generar desigualdades de género, es decir, diferencias entre los hombres y las mujeres que favorecen sistemáticamente a uno de los dos grupos.*”¹³

Por otra parte, la violencia de pareja es un término equiparado en la literatura a “violencia doméstica” y a “violencia conyugal” y se refiere a aquellas agresiones, físicas, psicológicas y/o sexuales que se producen dentro de una relación de pareja en donde generalmente es el hombre quien agrede a la mujer.¹⁴

2.1.1 Violencia conyugal

Diana Valle en 2011, retoma la definición Mary A. Dutton y a la violencia conyugal como la incidencia continua de comportamientos de la pareja con el propósito de ejercer poder y control por periodos extensos que muchas veces causan estrés postraumático. Por lo tanto, la violencia contra las mujeres en las relaciones conyugales se refiere al uso de comportamiento coercitivo (de acción u omisión) que causa daño físico, sexual o psicológico por parte del conyugue en contra de su pareja íntima para obligarle a hacer lo que él quiere, independientemente de las necesidades, deseos, derechos o mejores intereses de la mujer.¹⁵

2.1.2 Teorías de la violencia conyugal

A continuación, se consideran tres teorías: la Teoría de Sistemas que se puede aplicar para explicar este tipo de relaciones humanas y dos teorías psicosociales, las cuales consideran que la agresión es el resultado de cierto estilo de interacción conyugal (Teoría de las Relaciones y Teoría fundamentada).

2.1.2.1. Teoría General de Sistemas

En 1950 el biólogo austriaco Ludwig von Bertalanffy planteó que “La Teoría General de Sistemas” es la que a través del análisis de las totalidades y las interacciones internas de éstas y las externas con su medio, representa en la actualidad una poderosa herramienta que permite la explicación de los fenómenos que suceden en la realidad y también hace posible la predicción de la conducta futura de esa realidad. Es decir, esta teoría consiste en entender al entorno y al individuo como sistemas que forman parte de un todo unificado que pretende la consecución de la estabilidad de ambos sistemas. Los agentes que facilitan dicha

estabilidad están constituidos por procesos homeostáticos que interaccionan con el ambiente, regulando en todo momento la aparición de conflictos que puedan alterar el equilibrio de la pareja. Considera:

- La compatibilidad entre el acto de violencia, las metas del actor y del sistema
- La autoconcepción del actor como persona violenta
- Las expectativas del rol de la víctima
- La alta tolerancia o la violencia por parte de la comunidad.¹⁶

2.1.2.2 Teoría de las Relaciones

Este modelo, considera la violencia no sólo como un problema de la pareja sino que de toda la familia. Se distinguen dos tipos de relaciones en las que se dan distintas formas de violencia: La relación simétrica, que se manifiesta con golpes y agresiones recíprocas y en la cual la conducta y las aspiraciones de los individuos o grupos se basan en el esfuerzo para lograr la igualdad y la reducción al mínimo de las diferencias entre sus partes; y la relación complementaria, donde se produce violencia “castigo”. Las secuencias de interacción violenta suelen ser repetitivas, casi estereotipadas, por lo que se establece una especie de contrato implícito entre los participantes; y el acto de violencia puede interpretarse “como un mensaje analógico de normalización del otro”. La conducta y las aspiraciones de los individuos difieren pero se ajustan mutuamente en un equilibrio dinámico.¹⁷

2.1.2.3. Teoría de la relación simetría/complementariedad

Este modelo propone que, en la base de la violencia, está el proceso de establecer reglas y distribución del poder. Presenta dos premisas que explicarían la violencia. La primera se refiere al aprendizaje y refuerzo temprano de la conducta violenta. La segunda, al establecimiento de reglas rígidas en el sistema marital, es decir que aunque cambien las circunstancias en la pareja, se mantienen las mismas reglas. Las posibilidades de la pareja de mantenerse en una estructura complementaria rígida son escasas. Por lo tanto, es altamente probable que los desacuerdos menores lleven a acciones violentas.¹⁸

2.1.3 Modos de la violencia

En 2011, la Asociación para el Desarrollo Integral de Personas Violadas, A.C. (ADIVAC) dio a conocer las siguientes modos de la violencia que viven las mujeres en una relación íntima violenta.

- Violencia física

Toda agresión en la que se utilice alguna parte del cuerpo, algún objeto, arma o sustancia para sujetar, inmovilizar o causar daño a la integridad física del otro, ya sea que provoque o no lesiones internas, externas o ambas.

- Violencia sexual

Cualquier acto que degrada o daña el cuerpo y/o la sexualidad de la víctima y que, por tanto, atenta contra la libertad, dignidad e integridad física. Es una expresión de abuso de poder que implica la supremacía masculina sobre la mujer, al denigrarla y concebirla como objeto.

- Violencia psicológica

Patrón de conducta que consiste en actos u omisiones cuyas formas de expresión pueden ser prohibiciones, condicionamientos, coacciones, intimidaciones, amenazas, actitudes devaluatorias o de abandono, negligencia, descuido reiterado, celotipia, insultos, humillaciones, devaluación, marginación, indiferencia, infidelidad, comparaciones destructivas, rechazo, restricción a la autodeterminación y amenazas, las cuales conllevan a la víctima a la depresión, al aislamiento, a la devaluación de su autoestima e incluso al suicidio.

- Violencia económica

Es toda acción u omisión del agresor que afecta la supervivencia económica de la víctima. Se manifiesta a través de limitaciones encaminadas a controlar el ingreso de sus percepciones económicas, así como la percepción de un salario menor por igual trabajo, dentro de un mismo centro laboral.¹⁹

2.1.4. Ciclo de la violencia

Así como es importante conocer los conceptos teóricos de la violencia, también es relevante identificar y saber por qué y cómo algunas mujeres se dejan

envolver dentro del ciclo de la violencia. Leonor Walker en 1978, describió el carácter cíclico de la violencia e identificado en tres fases.

Primera fase. Se inicia el ciclo de la violencia.

Se trata del momento en que comienza a desarrollarse un cuadro de tensión en el agresor. La mujer al percibirlo intentará evitar que ese malestar se transforme en un brote agudo de violencia física o verbal. Con este propósito, ella pondrá todos sus recursos en marcha creyendo erróneamente que puede detener el ataque violento. Inevitablemente al desencadenarse la fase violenta aguda, la mujer luchará por evitar daños mayores adoptando posiciones corporales que la proteja o permanecer inmóvil buscando que el ataque de violencia dure lo menos.

Segunda fase. La “luna de miel”.

Una vez que ocurre el estallido de violencia, se da naturalmente un distanciamiento en la pareja; puede ser que la mujer herida físicamente vaya al hospital o a un albergue, o busque refugio con un familiar o amiga. Éste es el momento en que el agresor aprovecha para “actuar” con “fingido sentimiento de culpa”. Busca acercarse de nueva cuenta a su pareja: le pide perdón y aparentemente arrepentido, le reitera la promesa de no volver a golpearla. Se mostrará atento, seductor, amoroso y cordial. A esta fase se le conoce en el ciclo de la violencia como la “luna de miel”, por la actitud seductora y “amorosa” del agresor hacia su víctima.

Tercera fase. Se acaban los arrepentimientos.

Finalmente, a medida que se repiten las conductas agresivas, las fases de arrepentimiento van acortándose hasta que llega el momento en que se diluyen por completo. Asimismo, los ataques son cada vez más frecuentes e intensos debido a que el agravamiento del ciclo es inevitable, los buenos tratos tienden a desaparecer y la violencia se recrudece. En este punto, el ciclo de la violencia persevera, se agrava y se vuelve extremadamente peligroso. Ahora la mujer incluso puede perder la vida a manos de su agresor.²⁰

2.2. Percepción

La noción de percepción deriva del término latino *perceptio* y describe tanto a la acción como a la consecuencia de percibir (es decir, de tener la capacidad para recibir mediante los sentidos las imágenes, impresiones o sensaciones externas, o comprender y conocer algo).

La percepción es un proceso que realiza el cerebro; consta en recibir, analizar, interpretar y almacenar los estímulos que recibe de los sentidos. Los sentidos son los portadores de los estímulos, son la conexión que tiene el cerebro con el mundo exterior.²¹

Se define como el proceso cognitivo de la conciencia que consiste en el reconocimiento, interpretación y significación para la elaboración de juicios en torno a las sensaciones obtenidas del ambiente físico y social, en el que intervienen otros procesos psíquicos entre los que se encuentran el aprendizaje, la memoria y la simbolización.²²

Para tratar de explicarla, es necesario que se desencadenen una serie de factores que para su comprensión se dividirán en tres grupos:

- Los factores biológicos, que se refieren a la interacción de los estímulos externos y los cinco sentidos y cómo se manda y recibe esta información al cerebro;
- Los factores psicológicos, que son aquellos que surgen a partir del proceso neuronal, del proceso que realiza el cerebro a partir de la recepción de los estímulos; y por último,
- La experiencia, que son los factores y hechos que aprehende el individuo a partir de sus vivencias, ya sean individuales o en sociedad y el valor que le da a los estímulos.²³

La percepción de un individuo es *subjetiva* ya que las reacciones a un mismo estímulo varían de una persona a otra, la condición de *selectiva* en la percepción es consecuencia de la naturaleza subjetiva de la persona que no puede percibir todo al mismo tiempo y selecciona su campo perceptual en función

de lo que desea percibir; y es *temporal* ya que es un fenómeno a corto plazo; a su vez se compone de sensaciones o estímulos externos en forma de imágenes, sonidos, aromas etc., y de *inputs* internos que provienen del individuo, como son las necesidades, motivaciones y experiencia previa que proporcionarán una elaboración psicológica distinta de cada uno de los estímulos externos.²⁴

La percepción es individual, personal ya que de una misma experiencia, dos personas pueden interpretar dos significados diferentes. Esto se debe a que nuestra percepción está condicionada por los factores que nuestra cultura, creencias, religión, vivencias, educación, etc., nos enseñan, y no todos tenemos las mismas condiciones de percepción.²⁵

2.4 La teoría fundamentada

La teoría fundamentada propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss en 1967 sienta sus bases en el interaccionismo simbólico como proceso según el cual los seres humanos interactúan con símbolos para construir significados; mediante las interacciones simbólicas, adquieren información e ideas, que les permiten entender sus propias experiencias y las de los demás y comparten con esas interacciones sentimientos que les permiten llegar a conocer a sus semejantes.²⁶

El interaccionismo simbólico tiene tres premisas:

1) Los seres humanos actúan ante las cosas con base al significado que éstas tienen para ellos. Puede tratarse de cualquier ente que las personas noten en su mundo: objetos físicos, seres humanos, categorías, ideales, actos de otros y cualquier situación que un ser humano encuentre en su vida diaria.

2) El significado de estas cosas se deriva o emerge de la interacción social que se tiene con los otros seres humanos.

3) Los significados son manejados o modificados por medio de un proceso interpretativo que la persona pone en juego cuando establece contacto con los demás.

Se fundamenta en seis conceptos básicos que son:

a) Naturaleza de la sociedad humana o de la vida de los grupos

- b) Naturaleza de las interacciones sociales
- c) Naturaleza de los objetos
- d) El ser humano como un organismo activo
- e) Naturaleza de la acción humana
- f) Interconexión de la acción. ²⁷

2.4 Estudios relacionados

Los estudios previos relacionados con la violencia doméstica permiten examinar los tipos de violencia que se reconocen actualmente, desde la visión de diferentes autores, a nivel internacional, nacional y estatal.

2.4.1. Internacionales

Se realizó en España un estudio, que lleva por título Percepción social sobre la violencia de género, en donde de forma general en el año 2014, se estudiaron los factores socio demográficos destacando, que el 10,5% afirma que si el marido es responsable de la familia, la mujer debe obedecer en todo lo que este desee, las personas de un nivel socioeconómico medio/bajo opina que la obligación de una mujer es tener relaciones sexuales con su marido, aunque en ese momento no le apetezca y que hay personas de todos los niveles socioeconómicos que opinan que cuando un hombre pega a su mujer, ella ya sabrá por qué.²⁸

Prada Olivares realizó una investigación en Bogotá Colombia bajo el nombre de Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas elaborado en agosto 2012, menciona que en otro documento publicado en el año 2010 por las Naciones Unidas, contribuyó a develar cifras alarmantes tales como: La justificación de la violencia por el mantenimiento de los roles rígidos de género está presente en mayor proporción en las mujeres víctimas. El 21% de ellas está de acuerdo con la idea de que los hombres violentos con las mujeres son así porque tienen que hacerse respetar y

demostrar quién manda en la casa, a diferencia de las mujeres no víctimas quienes están de acuerdo en un 16%. Igualmente, el 34% de las mujeres víctimas se encuentran de acuerdo con la idea que aquellas mujeres que se meten con hombres violentos no se deben quejar por ser golpeadas.²⁹

Gil en 2011 identificó las características de 250 mujeres sobre violencia doméstica en el área del policlínico "Julio Antonio Mella" en la Habana Cuba. Se reportó que el 70.4 % de las mujeres refirieron haber sido objeto de maltrato, siendo el maltrato psicológico el prevaleciente en un 64.8 %, seguido del maltrato social (57.6%) y maltrato físico (55.3%). Además, el 92.6 % de las mujeres refirieron que el agresor fue el esposo, ex-esposo o parejas de las víctimas. Con respecto a la presencia de hijos ante situaciones de violencia, el 88.6 % refirió que sus hijos estuvieron presentes. El 71 % de las participantes violentadas no están conscientes de que son objetos de maltrato.³⁰

La violencia de pareja en estudiantes universitarios en la Región sur de Chile, fue el título que llevo el estudio realizado en 2011 con el objetivo de describir las formas en que se manifiesta la violencia; los factores de riesgo asociados, las consecuencias y las estrategias utilizadas para enfrentarla, con una muestra por 427 estudiantes universitarios balanceados por sexo, dando como resultados de relevancia que el 57 % reporta haber vivido alguna vez en su vida violencia psicológica y 26 % violencia física. Los factores asociados a recibir violencia física fueron: sexo, violencia psicológica recibida, actitudes favorables hacia la violencia, y baja participación religiosa, las variables asociadas a la violencia psicológica fueron: sexo, violencia física recibida, actitudes favorables hacia la violencia, y mayor tiempo de relación de pareja. Los resultados indican que la violencia de pareja es un problema significativo en los universitarios y sus características facilitan su invisibilización, dificultando un abordaje oportuno.³¹

Con el objetivo de evaluar el grado de anclaje social de determinados estereotipos sobre género y violencia, Leonor M. Cantera y Josep M. Blanch,

docentes de la Universidad Autónoma de Barcelona estudiaron en 2010 a 741 personas, residentes en España, México, Puerto Rico y El Salvador. Cabe resaltar que las muestras de todos los países organizan su propia percepción de la violencia en la pareja de acuerdo con los estereotipos de género y que el anclaje sociocultural de los estereotipos de violencia de género tiene implicaciones teóricas y también sociales al visibilizar especialmente el maltrato de hombre a mujer en la pareja heterosexual y también el que se da en otras formas de pareja.³²

Aguirre, Cora et al., en 2010 estudiaron a una muestra de mujeres que participaban en programas de intervención en violencia doméstica en la región del Bio Bio en Chile. Reportaron que la gran mayoría de ellas reportaba haber sido víctima de insultos (97.6%), seguido por los gritos y descalificaciones frente a otros, con un porcentaje de ocurrencia de 92.9% y un 88.1% respectivamente. El 85.7% de las mujeres ha sido empujada, mientras que a un 78.6% le han pegado cachetadas y a un 54.8 % le han lanzado un objeto. El 81% ha sido obligada a tener relaciones sexuales; el 42.9% de las participantes ha experimentado la situación de violencia doméstica por 20 años o más y el 33.3% la ha experimentado entre 10 y 20 años, 14.3% entre 5 y 10 años; mientras que el 9.6% entre 0 y 5 años.³³

En 2009, analizaron la perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, como factor de empobrecimiento en las familias de la Provincia de Huánuco, Perú. Los principales resultados indican que el maltrato físico se presentó en 78% de las participantes, de las cuales el 39% se dedicaba a las labores del hogar. Se identificó que el machismo y el autoritarismo de las parejas constituyeron condicionantes para que ocurrieran hechos de violencia en el 51% de los casos; asimismo, los problemas económicos que afrontaba la familia en el 27%. Afirmaron que debido a los maltratos que recibían, se encontraban imposibilitadas de trabajar (17%) y padecían constantemente de diversas enfermedades (9%).³⁴

Nóblega, Mayorga y otros, describieron en 2009 la percepción social hacia la violencia conyugal por parte de un grupo de mujeres de un Distrito de Villa el Salvador en Perú a través de una investigación cualitativa. Se identificó que las mujeres consideran que existe violencia dentro de los hogares *“No es, digamos, todos los días o cada fin de semana”* y *“Bueno yo he visto a por tiempos, ¿no?, pero a cada rato no”*. Además consideran que la disminución de casos de violencia al interior de las familias se debe a que las mujeres trabajan: *“La mujer ya trabaja porque antes mayormente solo el hombre trabajaba. Ahora la mujer trabaja, ya se defiende también”*. Consideran que el maltrato psicológico es el que causa más daño *“El psicológico para mí es peor”, “Porque deja un trauma que queda ahí porque los golpes pasan”* y *“eso más lastima, que te digan algo que te duela, más la pena te duele”*.³⁵

Rodríguez y Rubio en 2008, analizaron las concepciones sobre violencia conyugal de mujeres que sufren violencia atendidas en el Centro “Emergencia Mujer” (CEM), de la ciudad de Trujillo, institución estatal, del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (MINDES) del Perú. Los principales resultados muestran tres categorías principales: culturización de la violencia conyugal, patologización de la violencia conyugal y socialización de la violencia. Se describe que el maltrato es horrible, ruin, además consideran que la violencia es parte de la vida cotidiana y que es una enfermedad transmitida de padres para los hijos. Manifiestan las mujeres que han vivido la violencia desde niñas al contestar *“porque mi madre me maltrataba”,* por eso se dice cuando maltratan a la mujer desde niña parece que la mujer se acostumbra a eso.³⁶

2.4.2. Nacionales

INMUJERES México, con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011), publicó en 2013, que las mujeres alguna vez unidas (separadas, divorciadas y viudas) son quienes más se acercaron a alguna autoridad buscando ayuda ante las situaciones de

violencia que vivieron con sus parejas (24%), mientras que 9.2% de las casadas o unidas lo han hecho, 10.3% de las mujeres alguna vez unidas que fueron violentadas por sus parejas se acercaron a un Ministerio Público por ayuda, mientras que el 2.9% de las unidas y 0.6% de las solteras recurrieron a esta autoridad. Entre los principales motivos por los que las mujeres casadas o unidas no recurrieron a las autoridades ante la violencia contra ellas por parte de su pareja, se encuentran: la creencia de que se trató de algo sin importancia o que él no va a cambiar (73.8%), por vergüenza o para que su familia no se enterara (10.8%), por sus hijos o porque su familia la convenció de no hacerlo (9.4%), porque él le dijo que cambiaría o porque piensa que su pareja tiene derecho a reprenderla (9.1%), por miedo (8.0%), porque no sabía que podía denunciar (6.1%) y porque no confían en las autoridades (4.3%).³⁷

Cruz León y otros en 2013 publicaron la prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, Tabasco, donde dicen que existe prevalencia de violencia en mujeres que viven en unión libre, casadas y separadas, así mismo en mujeres cuya ocupación son las labores del hogar con escolaridad de nivel secundaria. En la dimensión psicológica, predominó la violencia a través de insultos. Con respecto a la violencia física, la principal manifestación son empujones, amenaza de armas de fuego y con objetos punzocortantes e intento de homicidio, incluyendo la exigencia para tener relaciones sexuales.³⁸

En 2010 se realizó un estudio titulado Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México donde los principales resultados son los siguientes: el rango de edad de los estudiantes entrevistados es de 18 a 29 años. Con relación a las características sociodemográficas de las mujeres: 6,8% casadas, 31,5% entre 1 y 3 años de convivencia conyugal, 20,5% entre 4 y 6 años y 4,1% entre 7 y 10 años, todas estudiantes de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de religión católica. En cuanto a la presencia de violencia física, el 91,8% refirió nunca haber sido

maltratada por su pareja, once mujeres (15,1%) expresaron de forma escrita sentirse controladas constantemente por su pareja y haber sufrido un jalón de cabellos; en lo que se refiere al consumo de alcohol por parte de la pareja de las mujeres, el 67,1% de las parejas consumen alcohol y el 58,9% de estas mujeres refieren conocer sus derechos con relación a la violencia doméstica.³⁹

Adanari P., et al, 2007 realizaron un estudio en Morelos sobre Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del Instituto Mexicano de Seguro Social Morelos, con el objetivo de identificar la ocurrencia de violencia de pareja y evaluar los factores asociados a este fenómeno en una muestra de 1173 mujeres. Como resultados se observó una alta prevalencia de violencia, de cualquier tipo: la prevalencia de violencia de pareja fue de 42.3%. Por tipos de violencia, los principales factores asociados fueron la relación de pareja y el consumo de alcohol; el estado emocional de la pareja en el hogar; la tensión laboral de la mujer y los antecedentes de violencia en la infancia.⁴⁰

2.4.3. Estatales

En 2005, realizaron un estudio transversal sobre Violencia física contra la embarazada en Ometepec, Guerrero., con el objetivo de estimar la ocurrencia de la violencia física intrafamiliar contra la embarazada, factores asociados y percepción de daños a la salud, con una muestra de 2389 mujeres en donde sólo se utilizaron las entrevistas de 709 mujeres quienes contestaron en ausencia de sus esposos dando como resultado que el 21% declaró ser víctima de violencia física y el 5.6% reportó maltrato físico intrafamiliar durante el último embarazo, también encontraron una asociación entre la violencia física en la embarazada y sangrado vaginal durante el embarazo.⁴¹

II. METODOLOGÍA

A continuación, se describe el tipo y diseño del presente estudio, su fundamentación teórica, la muestra intencional, la técnica e instrumento aplicado, el plan de análisis y la dimensión ético del mismo.

3.1. Tipo y diseño de estudio

El presente estudio es de tipo cualitativo, dado que se trató de comprender el problema de la violencia conyugal desde la perspectiva de las mujeres de Chilpancingo, Guerrero. Como marco referencial interpretativo se tiene la Teoría Fundamentada, la cual fue propuesta por Barney Glaser y Anselm Strauss en 1967 y es utilizada para generar teoría que explique en un nivel conceptual una acción, una interacción o un área específica.⁴²

3.2. Muestra

La muestra estuvo constituida por mujeres de Chilpancingo, Guerrero elegidas de forma intencional y controlada en función de su situación conyugal (con un mínimo de tres años de vida en pareja y que hayan sufrido violencia conyugal, independientemente de su edad). Se seleccionaron a 8 informantes clave, que respondían a los criterios antes mencionados. Dado que se trata de una investigación cualitativa, se programó realizar un mínimo de entrevistas cara a cara con cada una de las participantes hasta que la obtención de la información empiece a ser repetitiva o similar.⁴³

3.3. Técnica e instrumento

La recolección de la información se llevó a cabo mediante la técnica de la entrevista individual cara a cara, la cual tiene como propósito obtener una descripción del mundo de vida de la entrevistada respecto a la interpretación de los significados de los fenómenos descritos.⁴⁴

Como instrumento, se utilizó una guía de entrevista semi-estructurada que contiene preguntas abiertas que deben ser abordadas al momento de la

entrevista; de esta forma el investigador guía la entrevista, es preciso mencionar que la informante puede expresar sus opiniones matizar sus respuestas e incluso desviarse del guion inicial, la guía semiestructurada es únicamente un guion temático, empezando con una pregunta detonadora que permite abrir el diálogo y crear confianza en la informante: ¿Me puede platicar cómo es su vida en pareja? (Cómo percibe a su conyugue) (Ver anexo I).

Se acudió al domicilio de las informantes. Se hizo una cordial invitación para participar en el estudio, explicándoles el objetivo de la investigación, el tiempo aproximado de la entrevista y sobre todo que la información proporcionada sería totalmente confidencial. Para aquellas personas que participaron, se acordó fecha, lugar y hora de la entrevista; si la informante no deseaba la entrevista en casa, el lugar se acordó por ambas partes, una se llevó a cabo en la unidad de atención a víctimas de violencia y las otras 6 en casa de las informantes. Antes de iniciar la entrevista se hizo entrega de un consentimiento informado (Ver anexo II) al cual se dio lectura y la persona entrevistada lo firmó. Posteriormente se le pidió su autorización para que la entrevista fuera grabada y se le explicó que en ningún momento se le identificaría por su nombre y que podía retirar su participación en el momento que ella así lo decidiera. Las entrevistas tuvieron una duración aproximada de 45 minutos.

3.4. Plan de análisis

Como primer paso, se realizó transcripción de las entrevistas en el procesador de textos Microsoft Word, dejando amplios márgenes en la configuración de la hoja para poder realizar las anotaciones correspondientes.

Posteriormente, se llevó a cabo la codificación abierta del texto, la cual consiste en señalar las porciones o palabras significativas, se realizaron anotaciones con lápiz de los códigos tentativos que surgieron de las lecturas realizadas. Se seleccionaron los códigos vivos que son etiquetas para las categorías constituidas por pasajes, frases o palabras exactas de los participantes o notas de observación, que el lenguaje preconcebido del investigador.

Finalmente se utilizó la codificación axial que es el procedimiento mediante el cual la información vuelve a unirse y se establecen conexiones entre las categorías encontradas, las cuales son:

1. Categoría 1. Antecedentes familiares, violencia y alcohol
2. Categoría 2. La relación de pareja y el consumo de alcohol
3. Categoría 3. El contexto familiar y la violencia
4. Categoría 4. Estrategias de afrontamiento de la violencia
5. Categoría 5. Tipo de violencia
6. Categoría 6. La violencia conyugal y la educación de los hijos.

La categoría eje del estudio fue "Violencia".

Contando con las categorías de análisis, se procedió a:

- a) La descripción sistemática de la información recabada y la determinación de las categorías de análisis;
- a) El análisis de las categorías;
- b) La interpretación de la información sobre la base de la teoría fundamentada.⁴⁵

3.6. Ética del estudio

El presente estudio se apegó a lo establecido en el Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, en el cual se señala:

En el Título Segundo, De los aspectos éticos de la investigación en seres humanos, Capítulo I, Artículo 13: En toda investigación en la que el ser humano sea sujeto de estudio, debe prevalecer el criterio de respeto a su dignidad y la protección de sus derechos y bienestar. Para dar cumplimiento a este artículo se mantendrá en anonimato y confidencialidad la información proporcionada por los participantes, al no identificarle con su nombre en ninguno de los instrumentos.

Conforme al Artículo 14, fracción I, V, VII y VIII, el estudio contará con el dictamen de las Comisiones de Ética e Investigación de la Facultad de Enfermería de la Universidad Autónoma de Querétaro.

De acuerdo con el Artículo 16, se protegerá la privacidad del participante, resguardando el anonimato del mismo, la recolección de la información se realizará en un lugar adecuado, donde el participante tenga la plena libertad de expresar sus ideas, pensamientos y creencias sobre el tema a abordar.

En relación al Artículo 17, fracción II, el estudio se consideró de riesgo mínimo, ya que se hicieron preguntas que hubieran podido desencadenar reacciones emocionales, en este caso se tomó en cuenta lo dispuesto en el Artículo 18, donde el o la participante puede interrumpir su participación en el estudio y continuar en el momento que ella así lo decida.

Con base al Artículo 20 y el Artículo 36 del Capítulo III, se contó con la autorización por escrito de cada participante a través del consentimiento informado.

Por lo que respecta al Artículo 21 fracción I, II, III, IV, VI, VII y VIII y Artículo 22, se hizo entrega del consentimiento informado por escrito donde se señalan los objetivos, justificación, procedimientos de la investigación, riesgos, beneficios, la libre elección de participar, la opción de retirar su consentimiento en cualquier momento que lo decida y de recibir respuesta a cualquier duda.⁴⁶

III. RESULTADOS Y DISCUSION

En este apartado se describen y analizan las categorías que emergieron de la sistematización de las entrevistas realizadas, se señalan en una gráfica los códigos vivos correspondientes a cada una de las categorías y se incluye una representación gráfica de la relación de las categorías. Cabe hacer mención que de las ocho entrevistas programadas se realizaron siete debido a que una participante no llegó a la cita y vía telefónica canceló la entrevista; y se presenta el análisis de seis, dado que una participante decidió cancelar su participación en el momento de la entrevista.

4.1. Características de las informantes

En relación a las características sociodemográficas de las participantes, se pueden observar en la siguiente descripción:

M01.- Mujer adulta de 31 años de edad, profesionista que radica y es originaria de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, proveniente de una familia de 9 integrantes, ocupando ella el quinto lugar como hija; de origen humilde, padre albañil y madre ama de casa; inició su vida conyugal a los 19 años. Su familia actual la integran 4 miembros papá, mamá, hija e hijo; viven en casa propia, de concreto, que cuenta con los servicios básicos (luz, agua, fosa séptica) y consta de una recámara, sala-comedor, cocina y un baño, en una colonia popular en la periferia de la ciudad.

M02.- Mujer adulta de 37 años de edad, profesionista, originaria de Tecuanapa, pero radica en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero desde hace 21 años; proveniente de una familia de 7 integrantes, ocupando ella el segundo lugar como hija. De origen humilde, de madre comerciante, su papá los abandonó cuando era una niña. Inició su vida conyugal a los 31 años. Su familia actual la

integran 3 miembros: papá, mamá e hijo; viven en casa rentada construida dentro de un fraccionamiento de interés social.

M03.- Mujer adulta de 61 años de edad dedicada a su hogar, originaria de El Palmar municipio de Zumpango, pero radica en Chilpancingo de los Bravo desde el año 1971. Proveniente de una familia de 9 integrantes, ocupando ella el cuarto lugar como hija; de origen humilde, de madre comerciante, su papá los abandonó cuando supo que su

mamá estaba embarazada de ella. Inició su vida conyugal a los 14 años; su familia actual la integran 9 miembros: papá, mamá y 7 hijos; viven en casa propia, de madera con techo de lámina; cuenta con servicio de luz y cocina con leña, actualmente sólo vive con esposo y dos hijos, los demás ya están casados.

M04.- Mujer adulta de 37 años de edad, con secundaria terminada, originaria de Julián Blanco, pero radica en Chilpancingo de los Bravo, Guerrero desde hace 20 años. Proveniente de una familia de 8 integrantes, ocupando ella el sexto lugar como hija única siendo su familia de hermanos varones; de origen humilde, de madre comerciante, su papá con discapacidad física (no puede caminar, permanece en silla de ruedas) desde que ella tiene memoria. Inició su vida conyugal a los 17 años; su familia actual la integran 4 miembros: papá, mamá y dos hijos.

M05.- Mujer adulta de 37 años de edad; profesionista, originaria de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, proveniente de una familia de 9 integrantes, ocupando ella el cuarto lugar como hija. De origen humilde, de madre dedicada a su hogar, su papa albañil. Inició su vida conyugal a los 17 años; su familia actual la integran 4 miembros: papá, mamá y dos hijos.

M06.- Mujer adulta de 28 años de edad, profesionista, originaria de Tlapehuala, Guerrero, proveniente de una familia de 5 integrantes, ocupando ella

el segundo lugar como hija. De origen humilde, de madre dedicada a su hogar, su papá comerciante. Inició su vida conyugal a los 20 años; su familia actual la integran 3 miembros: papá, mamá y un hijo; viven en casa prestada (casa de la suegra).

4.2. Categorías de análisis

Una vez definidas las categorías de análisis a partir del contenido de las entrevistas, se procede a continuación al análisis y la interpretación de las mismas, procediendo categoría por categoría y finalizando por una síntesis interpretativa.

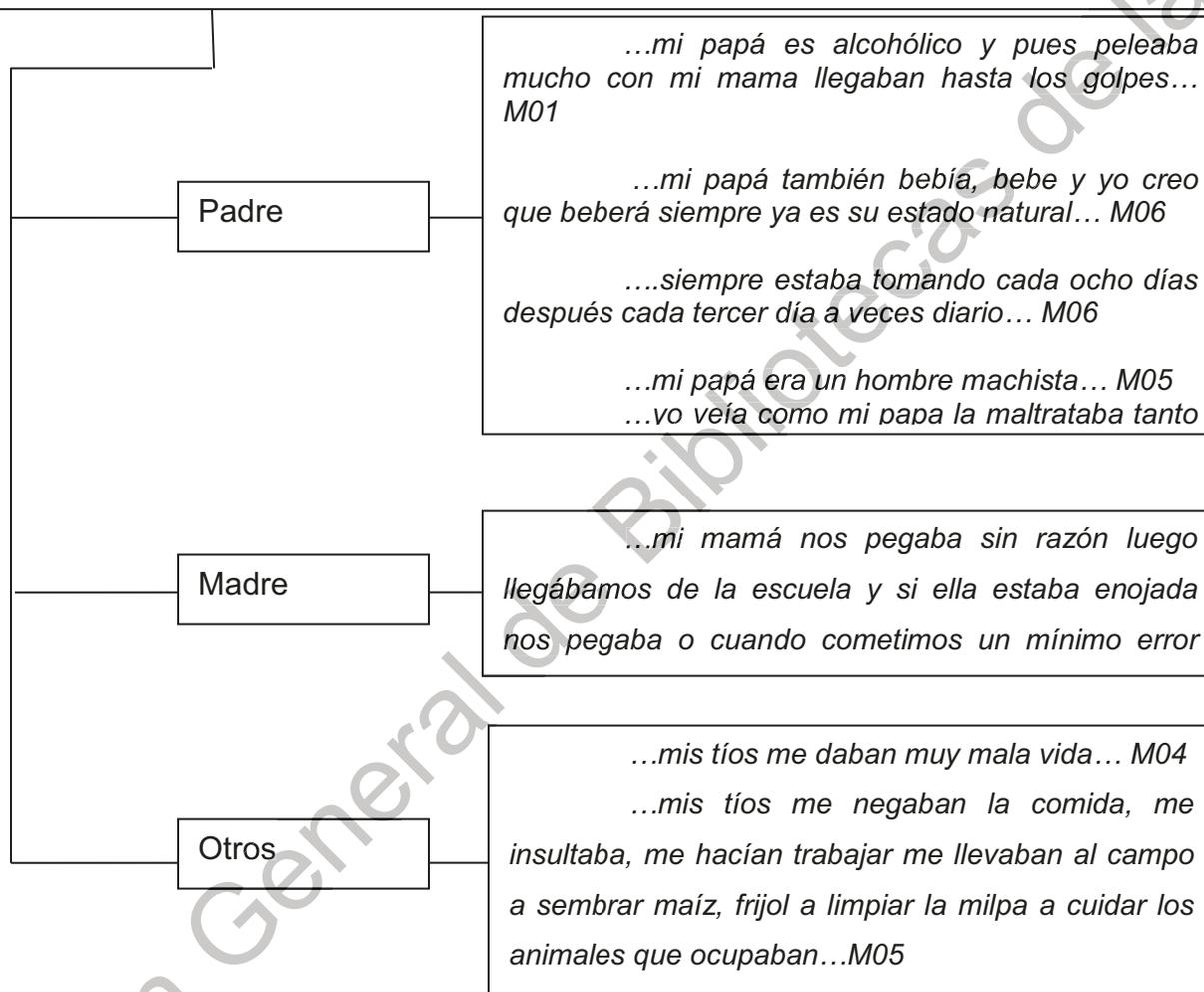
- Categoría 1. Antecedentes familiares de violencia y consumo de alcohol,
- Categoría 2. La relación de pareja, el consumo de alcohol y la violencia,
- Categoría 3. El contexto familiar y la violencia,
- Categoría 4. Estrategias de afrontamiento de la violencia,
- Categoría 5. Tipo de violencia y
- Categoría 6. La violencia conyugal y la educación de los hijos.

4.2.1. Análisis

En la categoría 1 denominada *Antecedentes familiares de violencia y consumo de alcohol*, se destaca que la familia representa un elemento esencial en el fomento de algunas conductas que repercuten el comportamiento de los demás. El consumo de alcohol provoca un estado especial en cada persona, varía de acuerdo a la cantidad ingerida y a la motivación de la injerencia., la influencia del alcohol en la sociedad ha tenido gran peso como factor problemático en la conformación y funcionamiento de la familia. En esta categoría, se hace mención del comportamiento del padre y de madre, como principales agresores de violencia, lo cual se reafirma a través de los códigos vivos. Cabe hacer mención que también otros miembros de la familia como los tíos fungen como agresores. La violencia no se distribuye de forma homogénea entre la población, sino que muestra elevaciones graduales, conforme aumenta el grado de alcoholismo dentro de la familia concretamente entre la mujer y el hombre. Esto significa que no solo

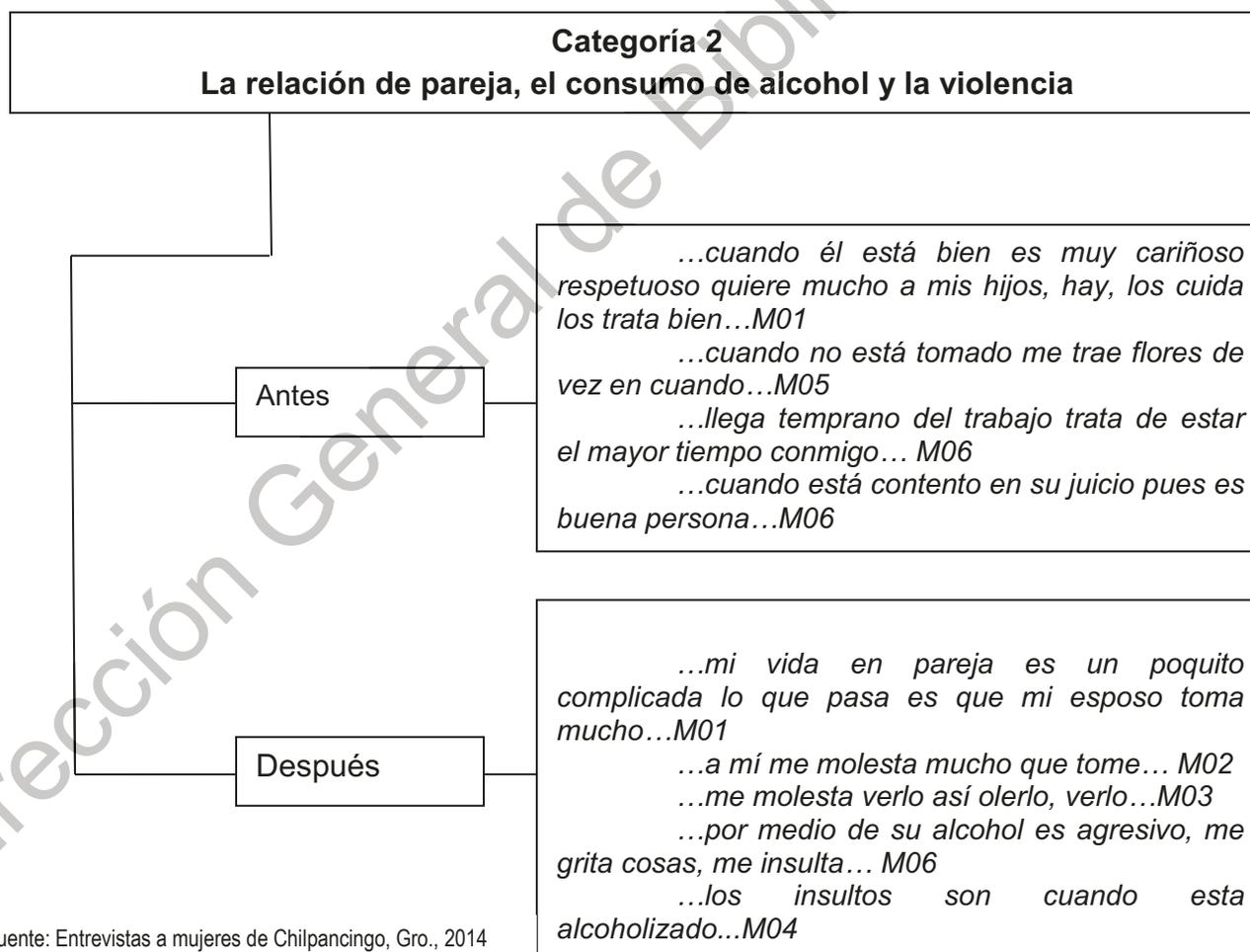
existen notables diferencias entre los géneros, y al interior de las relaciones conyugales sino que es muy probable que las mismas se acentúen. Por ello la violencia conyugal contribuye a sedimentar las grandes inequidades sociales, de género, sanitarias y económicas que caracterizan a nuestro estado.

Categoría 1 Antecedentes familiares de violencia y el consumo de alcohol



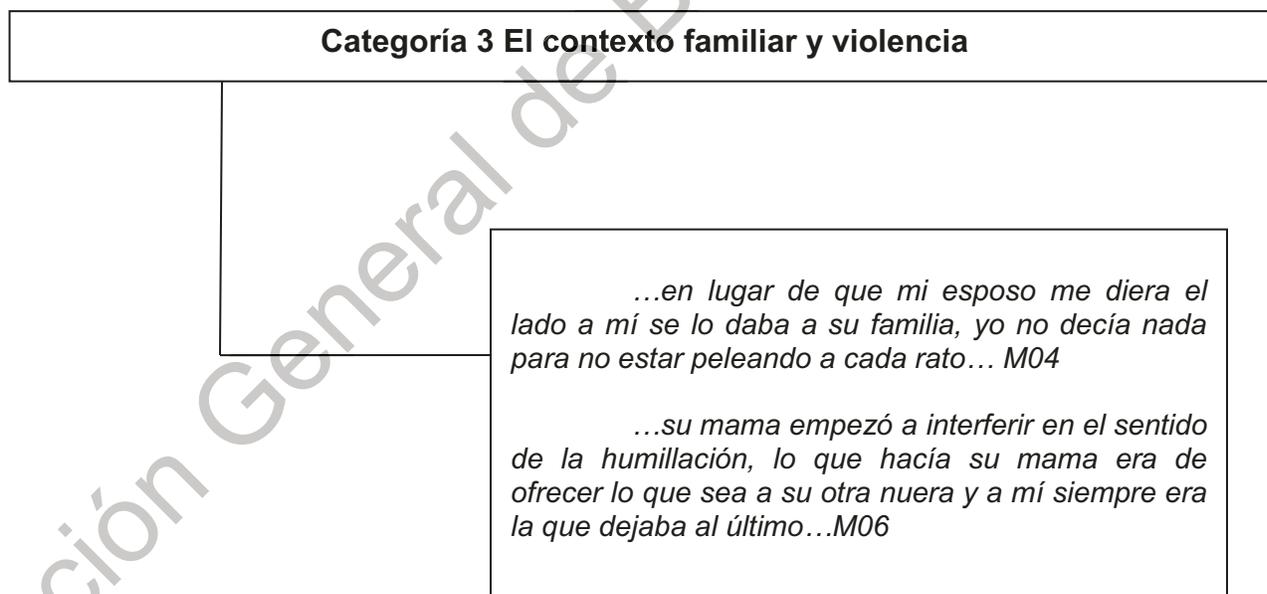
Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

La categoría 2 lleva por nombre *La relación de pareja, el consumo de alcohol y la violencia*. En esta categoría se observa cómo el consumo de alcohol es un factor determinante en la conducta violenta hacia la mujer y cómo éste afecta la relación de pareja. Los agresores de los que hablamos viven en las mismas casas que sus víctimas esta violencia muchas veces proviene de una persona que una vez les dijo “siempre te cuidare”. Las mujeres mencionan cambios actitudinales de su pareja cuando éste consume alcohol. Una de las razones de consentir o aceptar la violencia conyugal es posiblemente la demora en reconocer su primer brote de violencia, ya sea por un desconocimiento, o por vergüenza y miedo a hablar con sus familiares de esa pareja que en muchas fue defendida ante la familia., en la gran mayoría de los casos un problema de inequidad y desigualdad social. Las desigualdades son territoriales, étnicas, culturales, económicas, de género y educativas entre otras. (Figura 2).



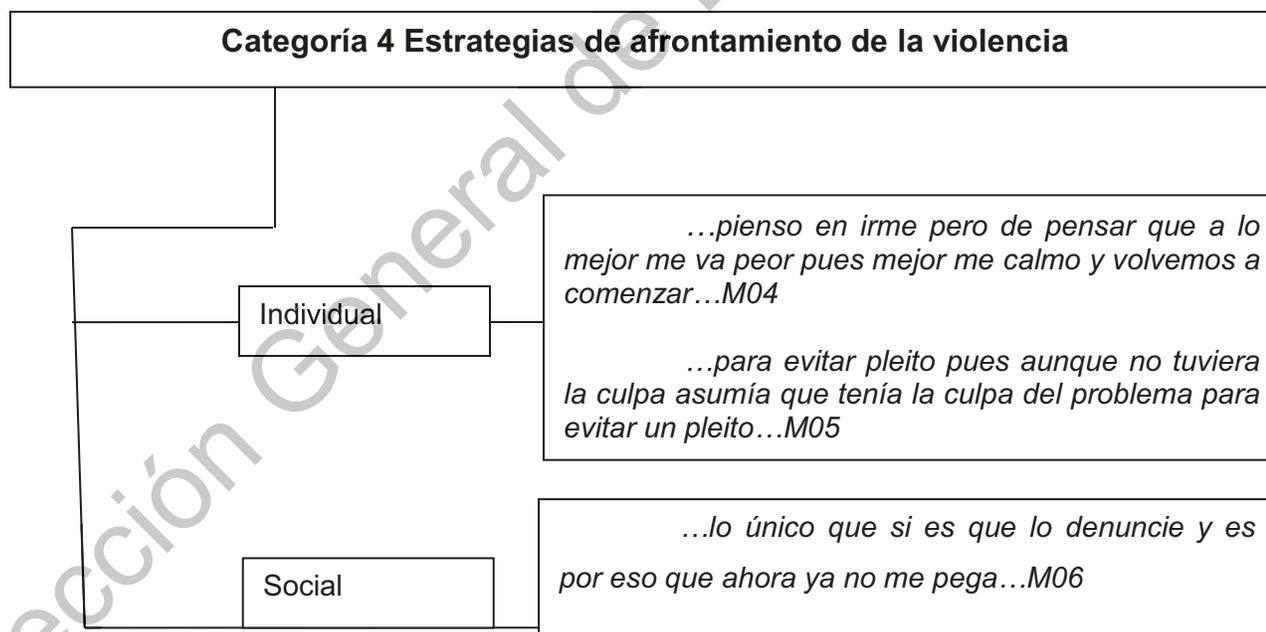
Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

La categoría 3 denominada *El contexto familiar y la violencia*, permite visualizar cómo la familia determina la aparición de la violencia de cualquier tipo en la mujer, siendo esto una conducta “normal” dentro de la familia, que explica que los miembros de la familia, y no sólo papá y mamá, fomentan este comportamiento. Dinámicas familiares inmersas en el sufrimiento y confrontadas permanentemente a situaciones estresantes, relaciones desiguales en la pareja de padres, adultos que ejercen sus funciones desde el abuso y el maltrato, dejan en consecuencia niños dañados por la violencia sufrida directa o indirectamente, y que pone en cuestión la base del desarrollo vital. Diferentes tipos de obstáculos pueden estar generando que no se priorice al momento en que un integrante de la familia este generando/ejerciendo violencia, en el caso de las mujeres inmiscuidas en una relación de pareja, a pesar de los grandes esfuerzos realizados por algunos organizaciones para incluir la orientación a no violencia contra la mujer, esta aun no llega a los núcleos familiares en donde la violencia es fomentada por nosotras mismas. (Figura 3).



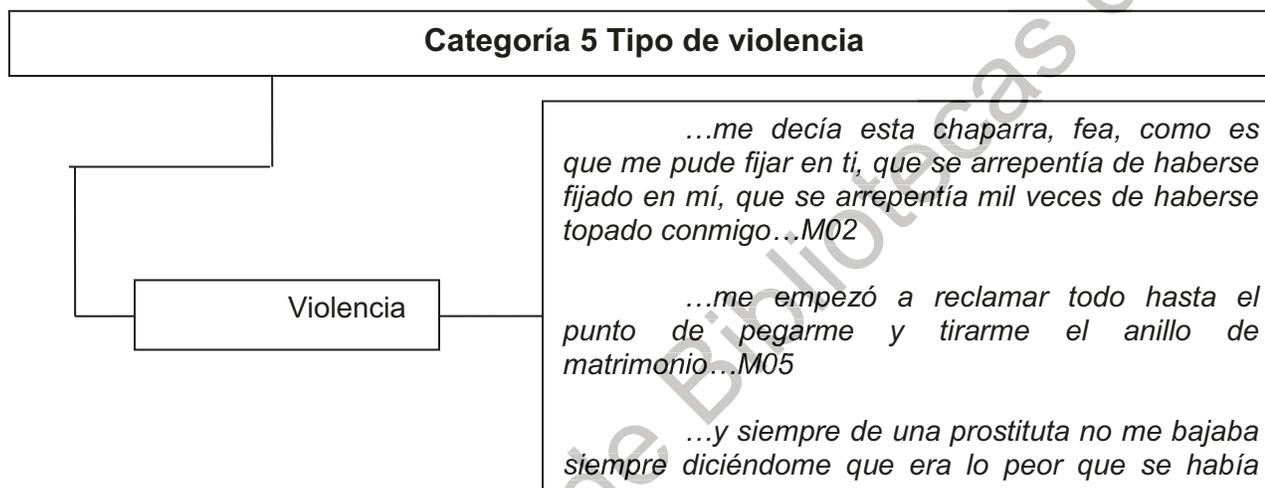
Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

En la categoría 4 *Estrategias de afrontamiento de la violencia*, se menciona aquellas estrategias utilizadas por las mujeres ante la violencia, por ejemplo, ante el conflicto hablan con su pareja, procuran ser prudentes dando una explicación de lo sucedido, tratan de darle tiempo a su pareja, aceptan que ellas están mal y buscan una reconciliación; en los códigos vivos se puede observar que la mujer trata de ser callada y aceptar lo que el esposo le dice y así evitar problemas. Sin embargo, de las seis entrevistas sólo una participante mencionó que denunció a su pareja. Cabe mencionar que todas tienden a preservar la relación de pareja. A través de la mediación las mujeres desarrollan estrategias sostenidas y sustentables de comunicación para tratar de disminuir la violencia conyugal, el grado y alcance de las acciones de prevención, atención y protección en lo relacionado a la generación de violencia y hacia las mujeres que se encuentran fuera del sistema familiar, conlleva a la inclusión de nuevos actores en este caso los hijos quedan expuestos y en la línea de fuego, aprendiendo lo inexplicable. (Figura 4)



Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

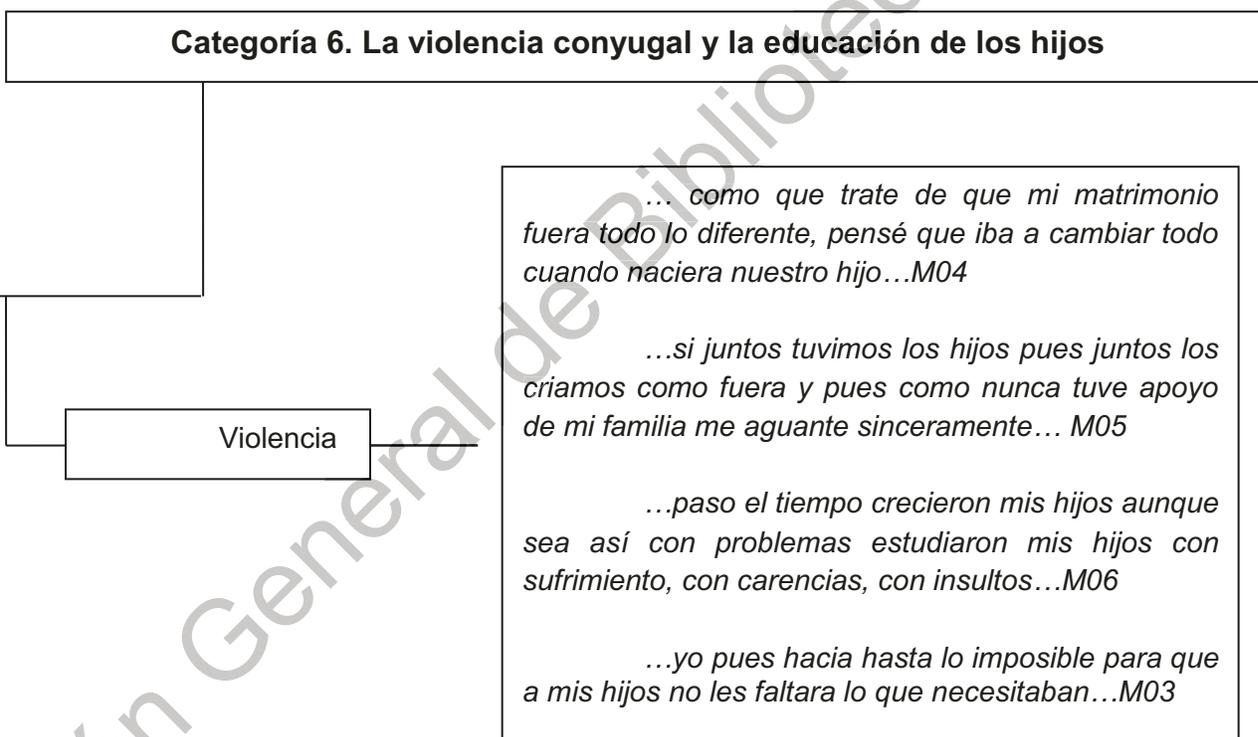
En la categoría 5, *Tipo de violencia*, La violencia puede manifestarse de formas diversas, tantas que en ocasiones puede pasar desapercibida o tomada como algo normalmente aceptable en esta categoría se puede observar que las mujeres refirieron ser víctimas de violencia física el tipo más típico y fácil de imaginar ya que es muy difícil de ocultar y muy fácil de identificar por cualquiera, sin descartar que este tipo de violencia puede representar el primer eslabón para sufrir otro de violencia, evitando la re victimización y restituyéndoles sus derechos a las mujeres sería una forma de disminuir las distintas caras de la violencia.



Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

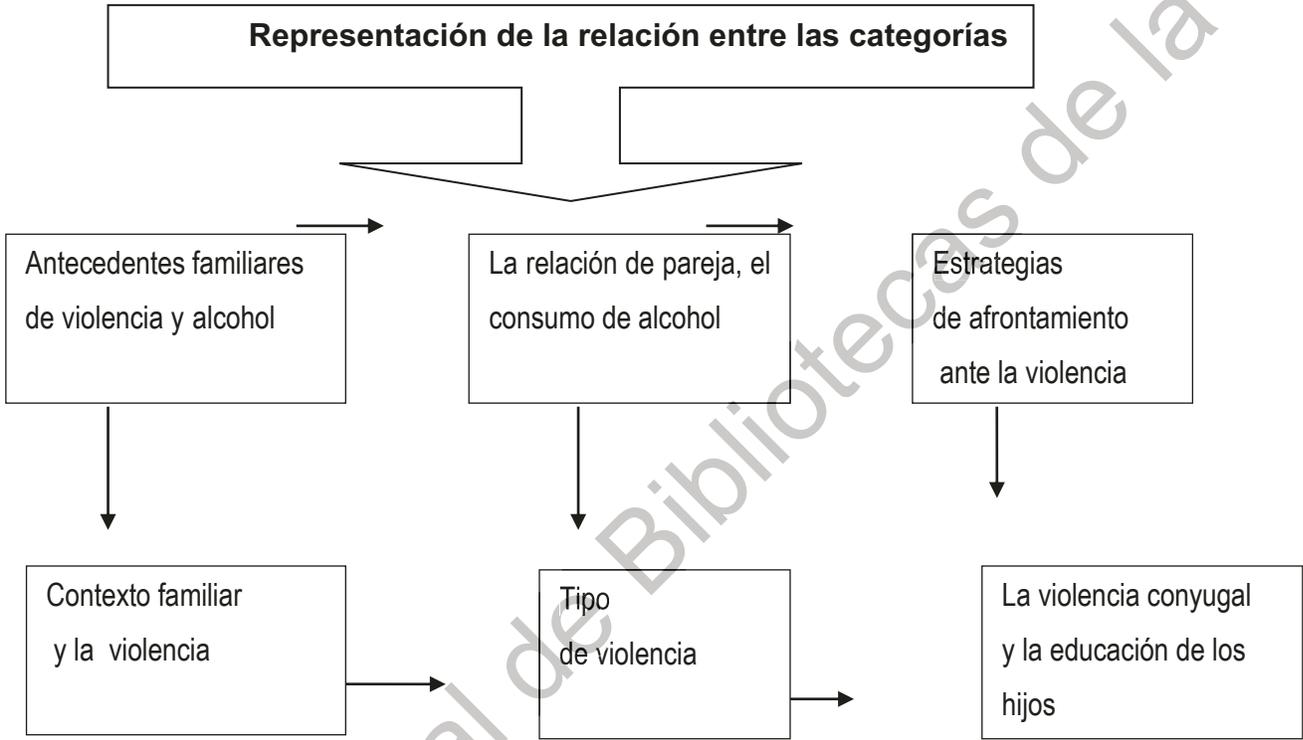
Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

En la categoría 6 denominada *la violencia conyugal y la educación de los hijos*, se puede visualizar cómo la mujer acepta la violencia por parte de su esposo y que su principal preocupación es la educación de sus hijos, en algunos estudios se menciona que aunque el objetivo de la madre es la culminación de estudios de sus hijos en ocasiones estos no logran alcanzar el máximo nivel educativo además de ser adultos con menor éxito laboral y tender a convertirse en perpetradores de violencia. Debemos considerar el modo en que las construcciones culturales, las variaciones sociales, étnicas y generacionales configuran los modos de sentir y actuar de todos los actores (principalmente hijos) involucrados en el problema, incluyendo las relaciones de poder entre la pareja. (Figura 6).



Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

En la siguiente representación gráfica, se muestra la relación entre las categorías que emergieron del análisis de las entrevistas: los antecedentes familiares representan el antecedente por el cual la mujer comienza a ser víctima de violencia y culmina con la aceptación y la sumisión.



Fuente: Entrevistas a mujeres de Chilpancingo, Gro., 2014

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

4.2.2. Interpretación

Los resultados muestran que la conducta violenta del esposo hacia su esposa está ligada al consumo de alcohol, y que la estrategia de afrontamiento de la mujer es de aceptación de la violencia conyugal por priorizar la educación de sus hijos.

Los antecedentes familiares observados en la primera categoría indican que la violencia está ligada al consumo de alcohol y fue ejercida por el padre, la madre o algún otro integrante de la familia, en este caso los tíos.

Este hecho coincide con Aguirre, Cora, et al., quienes señalan que la familia es considerada una célula fundamental de la sociedad y que no está exenta de la práctica de violencia; y la violencia intrafamiliar es considerada como una forma de violencia social en tanto es una expresión de las relaciones sociales que acontecen a nivel particular. Además, Gil señala que diversas investigaciones se han realizado con la finalidad de buscar la relación entre violencia y características como: personalidad, estatus socioeconómico, consumo de alcohol y otras sustancias, antecedentes de malos tratos en la infancia, entre otros. En este sentido, se reconoce que el consumo de alcohol y otras drogas tiene importantes efectos en los adultos consumidores, trayendo consecuencias a nivel individual, familiar y social, afectando además su salud física y psicológica.

Cabe hacer mención que el consumo de alcohol sigue siendo una causa importante de crisis en la relación de pareja, siendo el hombre alcohólico el que ocupa un mayor porcentaje frente a las mujeres alcohólicas. Generalmente, este tipo de personas suele tener un trasfondo de inseguridad y tal carencia le hace buscar refugio primero en la pareja y cuando no lo encuentra, lo busca en el alcohol para aliviar sus sentimientos de frustración. Además, este problema hace notar la falta de aceptación de la responsabilidad de sus problemas en su relación de pareja; también indica que esta persona, posiblemente tampoco acepte sus responsabilidades en el trabajo o en la vida familiar.

Con relación a la segunda categoría, las mujeres enfatizan en los cambios actitudinales de su esposo cuando éste consume alcohol.

Esto coincide con lo señalado por Castañeda, Tamayo y otros, quienes mencionan que indudablemente el consumo de alcohol influye en el comportamiento de los individuos y por lo tanto en la relación de éstos con otros. La mayoría de los problemas de pareja están vinculados con el consumo de alcohol del hombre, al grado de ser reconocido por algunos hombres como problema y de motivarlos a disminuir el mismo. Además, la Organización Mundial de la Salud señala que en general, existe relación entre mayor consumo de alcohol y violencia doméstica y que esta relación se atenúa si se toman en cuenta otras características como cultura, género, edad, clase social, criminalidad, abuso de menores y uso de otras drogas, además del alcohol. En general, cuanto mayor es el consumo de alcohol, mayor es el grado de violencia, así como también la mayoría de los hechos violentos en la pareja ocurre cuando el perpetrador se halla bajo los efectos del alcohol. Así mismo en 2010 se realizó otro estudio más titulado Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México donde uno de los principales resultados son que el consumo de alcohol por parte de la pareja de las mujeres es del 67,1% de las parejas consumen alcohol, con este antecedente se reafirma el hecho de que la violencia conyugal está estrechamente ligada al consumo de bebidas embriagantes.

En la tercera categoría, se destaca que las mujeres son víctimas de violencia en su contexto familiar por parte de las suegras, en particular.

Bajo esta misma línea, Paredes, Villegas y otros señalan que para mantener el “dominio” es más fácil utilizar la violencia que la expresión de sentimientos y emociones, y esta incapacidad para enfrentar los problemas cotidianos lleva poco a poco a desarrollar respuestas violentas. La violencia familiar es una conducta aprendida que surge a raíz de inequidades sociales e implica el uso de la fuerza para causar un daño físico, verbal o sexual a quien la recibe. Se plantea que puede ser un acto u omisión intencional, ya que está dirigida a alguien con el objetivo de dominar o controlar a esa persona. El hombre

que ejerce la violencia contra su pareja ha aprendido que puede resolver los conflictos y conservar el poder por medio de la fuerza.

Gil menciona que generalmente el hombre se considera la máxima autoridad dentro de su casa y no es violento con todo el mundo, sino que sabe utilizar la violencia con personas menos poderosas que él. Es cierto que el padre o esposo no son las únicas personas que ejercen la violencia en el hogar, sino que la pueden ejercer otros integrantes de la familia, dependiendo del lugar que ocupen y la autoridad que tengan. Sin embargo, las personas más vulnerables de la familia son la mujer y las hijas e hijos, además de las personas ancianas o con discapacidad. La violencia familiar está rodeada de prejuicios que condenan de antemano a las mujeres y justifican a los hombres violentos. Su medición se dificulta ya que la vergüenza, la culpa y la creencia de que es un asunto privado lleva a la población a minimizar la magnitud del fenómeno.

En la cuarta categoría se describe la estrategia que adopta la mujer ante la violencia, que es la sumisión y aceptación de la violencia conyugal. En la quinta categoría se puede visualizar en las afirmaciones que las mujeres son víctimas de violencia psicológica principalmente y en ocasiones física...

Estos hallazgos coinciden con Aguirre, Cora y otros al señalar que el empleo de la violencia es considerada como una herramienta de control de la conducta que se hace cada vez más habitual. Las estrategias utilizadas a estos efectos se traducen en diversas actitudes y comportamientos, tales como humillación, descalificación o ridiculización, amenazas repetidas de abandono y un amplio espectro de manifestaciones que se engloban como agresión psicológica. De esta forma, todo parece indicar que las expresiones de maltrato emocional son previas a las físicas, generando graves secuelas en la salud mental de quien las padece y un impacto psicológico similar o superior al ocasionado por las agresiones físicas. No en vano la mayoría de las víctimas de maltrato psicológico juzgan la humillación, la ridiculización y los ataques verbales como más degradantes que la violencia física experimentada. Es así como el aspecto más dañino del maltrato no es la violencia en sí misma sino la "tortura mental" y el "vivir con miedo y terror" que experimentan las víctimas. Aún así, las mujeres, de

acuerdo a lo señalado en la categoría 4, optan por someterse y aceptar el maltrato.

En la sexta categoría se nota la percepción de sumisión en cuanto a su relación, así como también la importancia que tiene para las mujeres la educación de los hijos, con la esperanza de evitar que reproduzcan el patrón de su padre.

Paredes, Villegas y otros enfatizan que el ser humano desde su nacimiento hasta la adultez, va tomando como referencia al grupo de iguales; en mayor medida, la familia ejerce la tarea de socializar a sus miembros y dotarles de una estructura personal que condicionará su desarrollo. En este sentido, la familia es un ámbito privilegiado de formación de actitudes, habilidades y valores que permiten, posteriormente, que el sujeto afronte una etapa vital tan decisiva como es la adolescencia. Durante una serie de años, la socialización ejercida por la escuela y el grupo de amigos estará controlada y filtrada por la institución familiar que seleccionará las experiencias vitales de sus miembros, siendo la mujer la principal responsable de la educación de los hijos y por lo tanto de que éstos no adopten los estilos de vida negativos (consumo de alcohol en particular) que repercutan en su salud. A pesar de las diversas circunstancias, la mujer se encarga de educar con el ejemplo para que los hijos sean personas de bien. Sin embargo, el presente estudio revela que muchos hogares no ofrecen este ambiente ideal descrito líneas arriba.

En términos generales, se pueden interpretar los hallazgos analizados de la siguiente manera:

1. Las informantes hacen referencia a la violencia interpersonal (relación esposo-esposa, hombre-mujer), y también a la violencia colectiva debido a que intervienen en el ejercicio de la violencia, aunque en grados diversos, otros miembros de la familia: padre, madre, tíos, suegras, etc.
2. La teoría de los Sistemas permite considerar a la familia como un todo, un sistema que se reproduce, generación tras generación, y conforma el entorno inmediato de la vida cotidiana de la mujer, sin que ésta lo cuestione.

3. Predomina la violencia psicológica que según los testimonios reportados en un estudio realizado en Chile en 2010, es peor que la violencia física porque deja trastornos profundos, como la depresión, el aislamiento, la devaluación de la autoestima; y llama la atención que nuestras informantes no hacen referencia a ello explícitamente, lo que indica que no la perciben en estos términos, lo que confirma lo señalado en el apartado anterior.
4. La percepción de la mujer víctima de violencia conyugal, en Chilpancingo, Guerrero., evita afrontarla, la asume como una situación ineludible en la cultura machista donde creció. Ha sufrido maltratos por parte de su madre, su padre y otros familiares y ahora, por parte de su esposo. La teoría fundamentada, precisamente se refiere a este interaccionismo simbólico que ha llevado a esas mujeres a construir y asimilar desde su infancia un código de relaciones humanas y sociales basadas en la violencia y el consumo del alcohol. Una vez adultas, mantienen el mismo patrón de conducta sumisa, la aceptan, se sacrifican por sus hijos, no cuestionan la naturaleza de estas interacciones sociales inequitativas, injustas y violentas que se producen en su entorno familiar y social. No se perciben como víctimas; por ello, el problema de la violencia intrafamiliar y conyugal es “invisible”, tal como se lo califica en un estudio realizado en Chile en 2011.
5. En las entrevistas, las informantes no hacen referencia a la violencia económica y la violencia sexual debido a que siguen considerando que son temas que no deban exponerse al público manteniéndose como un tabú.

Los resultados del estudio indican que indudablemente el consumo de alcohol influye en el comportamiento de los hombres y por lo tanto en la relación de éstos con los demás. Social y culturalmente, el alcohol es aceptado, hasta valorado; la cultura machista predominante en el estado de Guerrero sigue otorgando al hombre una superioridad de género y al mismo tiempo, un poder sobre los miembros de su familia que usa y abusa, hasta llegar a comportamientos violentos.

V. CONCLUSIONES Y SUGERENCIAS

En conclusión, la Teoría Fundamentada que tiene sus bases en el interaccionismo simbólico, permitió tener una aproximación de la percepción social de la mujer con relación a la violencia a través del análisis de las categorías extraídas de las entrevistas realizadas en la Ciudad de Chilpancingo, Guerrero.

Como hallazgos principales, se identificó que existen antecedentes familiares de violencia y el consumo de alcohol en todos los casos estudiados, que la violencia conyugal es principalmente psicológica y física, que la respuesta de las mujeres es, en todos los casos estudiados, de sumisión y aceptación con el fin de evitar problemas con el esposo; y que ellas priorizan la educación de sus hijos. Se puede interpretar dicha respuesta como la falta de autoestima y empoderamiento para defender su dignidad. Posiblemente, el contexto cultural machista de México y del estado de Guerrero en particular explique tal actitud por parte de las mujeres víctimas de violencia conyugal.

La atención prestada por las autoridades mediante leyes y programas de prevención o atención a mujeres víctimas de violencia, hasta el momento no han tenido el impacto requerido para erradicar, o cuando menos disminuir esta problemática de manera significativa en el estado de Guerrero. Las propias mujeres siguen en parte responsables de ello (madres, suegras, esposas) por no percibirse como víctimas y reproducir el sistema familiar y social en el cual han crecido y que sigue siendo el suyo. No imaginan una ruptura de este círculo vicioso en el cual se encuentran presas. Cuando menos, la mayoría de ellas.

Se sugiere replicar el estudio en mujeres de otras ciudades del estado para comprender la diversidad de opiniones sobre este tópico, con el fin de contrastar los resultados mostrados en la presente investigación. También se recomienda diseñar e implementar intervenciones de enfermería en las visitas comunitarias

dirigidas especialmente a las mujeres víctimas de violencia familiar para prevenir los efectos del consumo de alcohol en las relaciones intrafamiliares y analizar con las mujeres víctimas de violencia conyugal su situación desde la perspectiva de género y el enfoque de los derechos humanos, como parte de su función educativa.

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

ANEXOS

Dirección General de Bibliotecas de la UAQ

ANEXO I ADMINISTRACIÓN DEL PROYECTO

Recursos	Cantidad unitaria	Costo unitario	Costo total
Equipo			
Equipo de computo	1	14,000.00	14,000.00
Impresora	1	1,200.00	1,200.00
Grapadora	1	45.00	45.00
Grabadora	1	900.00	900.00
Tabla clip	1	30.00	30.00
Recursos Materiales			
Tóner	1	870.00	870.00
Hojas blancas	500	300.00	300.00
Lápiz	2	5.00 c/u	10.00
Goma	1	5.00	10.00
Lapicero	1	5.00	10.00
Grapas	1 caja chica	15.00	15.00
Sacapuntas	1	5.00	5.00
Total			17,390.00

ANEXO III

PERCEPCION SOCIAL DE LA VIOLENCIA CONYUGAL EN MUJERES DE CHILPANCINGO, GUERRERO.

GUÍA DE ENTREVISTA

Entrevista No. _____

Fecha: _____

Hora: _____

Lugar de la entrevista: _____

Datos de la informante:

Edad: _____ Sexo: F M Escolaridad: _____

Ocupación: _____ Número de Hijos: _____

Estado civil: _____ Años de relación: _____

Preguntas

1. ¿Me puede platicar cómo es su vida en pareja? (Cómo percibe a su conyugue)
2. Puede explicarme un poco más lo que me acaba de decir: (precisar de acuerdo con la respuesta anterior sus estrategias de afrontamiento)
3. ¿Desde cuándo vive con su pareja y cómo empezó su relación?
4. ¿Hubo violencia en la casa cuando era niña? ¿puede platicarme lo que recuerda?
5. ¿Cree que hay violencia en su relación de pareja?



ANEXO IV

**UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO
FACULTAD DE ENFERMERÍA
UNIDAD DE ESTUDIOS DE POSGRADO
MAESTRÍA EN CIENCIAS DE ENFERMERÍA**



CARTA DE CONSENTIMIENTO INFORMADO

La Secretaría de Salud y la Universidad Autónoma de Querétaro están realizando un estudio sobre “Percepción Social de la Violencia Conyugal en Mujeres de Chilpancingo, Guerrero”; mediante una entrevista.

La participación es **voluntaria**, si usted decide no participar puede hacerlo cuando así Usted lo decida, sin repercusiones de ninguna índole en sus actividades diarias.

Recuerde que la información que nos dé será muy útil para ayudar a otras mujeres como usted. Se trata de una **entrevista anónima** (no pedimos su nombre), la información que nos proporcione es estrictamente **confidencial**.

Esta entrevista no es un examen, por lo que no hay respuestas buenas o malas, su opinión es lo más importante en este estudio. No omita detalles aun cuando parezcan grotescas sus respuestas, éstas serán de gran utilidad para este estudio.

Consentimiento:

Se me ha informado acerca del proyecto y se me han aclarado dudas y dado respuestas a mis preguntas a mi entera satisfacción.

Acepto participar: _____

De antemano le damos las gracias por su participación.

Cualquier duda o comentario lo puede hacer comunicándose al teléfono: 47 2-84-79 con la Dra. Colette M. Dugua Chatagner. En horario de 10 a 13 horas, en las instalaciones de la Unidad Académica de Enfermería No. 1 de la Universidad Autónoma de Guerrero.

BIBLIOGRAFÍA

1. Secretaria de Salud. Detección y atención de la violencia de pareja y de la violencia sexual, en el primer y segundo niveles de atención, México, 2010.
2. Castro R., Casique I., Violencia de pareja contra las mujeres en México: una comparación entre encuestas recientes. Notas de población n ° 87• CEPAL 35.
3. Secretaria de Salud. Encuesta Nacional sobre Violencia contra las mujeres 2003. Gobierno Federal. México, 2007.
4. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares. Panorama de violencia contra las mujeres en Baja California, ENDIREH 2011
5. Secretaria de Seguridad Pública. Manual de Prevención de la Violencia de Género en diversos contextos.
6. Disponible en: http://usr.uach.mx/util/manual_prevencion_de_la_violencia_de_genero_en_diversos_contextos.pdf
7. Organización Mundial de la Salud (OMS) comunicado de prensa 20 de junio de 2013, Disponible en: http://www.who.int/mediacentre/news/releases/2013/violence_against_women_20130620/es/
8. Organización Mundial de la Salud. Violencia contra la mujer. Violencia de pareja y violencia sexual contra la mujer. Nota descriptiva N.º 239. Noviembre de 2014. Disponible en <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>

9. Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH 2011). Panorama de Violencia contra las mujeres en Guerrero, México. México 2011. p 23.
10. Paredes S., Villegas A., et al Violencia física intrafamiliar contra la embarazada: un estudio con base poblacional en Ometepec, Guerrero, México. Salud Publica México 2005;47: pp 335-341.
11. Organización mundial de la salud. La alianza para la prevención de la violencia. Promoción de un compromiso mundial en pro de la prevención de la violencia, 2004. pp 4-5.
12. Comité del Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género (CEAMEG). Violencia de Género en México, Estadísticas, marco jurídico, presupuesto, políticas públicas. México, 2012. pp 17-18,32.
13. OMS Definición Violencia en pareja. Recuperado el 28/02/2014 de: <http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs239/es/>
14. OMS. Definición violencia de Género. Recuperado el 28/02/2014 de: <http://www.who.int/topics/gender/es/>
15. Sepúlveda J. Estudio de los factores que favorecen la continuidad en el maltrato de la mujer. Departamento de personalidad, evaluación y tratamientos psicológicos. Servei de publicacions: Valencia, 2005. pp 8-9
16. Blázquez Alonso M., Moreno Manso J.M., García-Baamonde Sánchez M.E., Revisión teórica del maltrato psicológico en la violencia conyugal España: *Psicología y Salud*, Vol. 20, Núm. 1: 65-75, enero-junio de 2010

17. Valle F., Espacios de Libertad: Mujeres, Violencia Doméstica y Resistencia. 1ª ed. Buenos Aires: Espacio Editorial, 2011. p 20
18. Sarquis Y. Introducción al Estudio de la Pareja Humana, 2da edición Chile: Ediciones Universidad Católica de Chile, 1995. pp 111-119.
19. Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A.C. (ADIVAC). Violencia de género, visibilizando lo invisible. Ed. México Asociación para el desarrollo integral de personas violadas, A.C. Ed. ADIVAC, 2011. pp 14-15, 235
20. Vernon, M. D. Psicología de la percepción. Buenos Aires, Argentina: Ediciones Hormé, 1979.
21. Navarro V., Manual de Violencia Doméstica. México: MAM; 2011 p 21
22. Pérez Martínez, M.T. (1986). Mecanismo de la conducta. Percepción, pensamiento, acción. Madrid, España: Ediciones Iberoamericanas Quorum
23. Vargas Melgarejo LM., Sobre el concepto de percepción Alteridades, Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Iztapalapa vol. 4, núm. 8, 1994, pp. 47-53, Distrito Federal, México.
24. Definición Percepción, Recuperado el 27/06/2016 de: <http://www.um/es/docencia/pguardio/docs>
25. Hernández, R., Fernández, C. & Baptista. Metodología de la Investigación 5ª ed. México: Mc Graw-Hill; 2010.

26. Polit, F.D. & Hungler, P.B., Investigación científica en Ciencias de la Salud 6ta ed. México, D.F.: Mc Graw-Hill Interamericana; 2000.
27. Álvarez-Gayou, J.J.L. Cómo hacer investigación Cualitativa Fundamentos y Metodología. 7ta Reimpresión. México: Paidós Educador; 2012 pp 90-99.
28. Ídem pp 136-138.
29. Cantera, Leonor M.; Blanch, Josep M. Percepción Social de la Violencia en la Pareja desde los Estereotipos de Género Psychosocial Intervention, vol. 19, núm. 2, 2010, pp. 121-127
30. Ferrer Pérez Victoria A., Las creencias y aptitudes sobre la violencia contra las mujeres en la pareja., información Psicológica no.99 mayo-agosto 2010., paginas 36-52
31. Vizcarra, M. B., & Póo, A.M. Violencia de pareja en estudiantes universitarios del sur de Chile. Universitas Psychologica, 2011; 10 (1): 89-98.
32. Borroto González ML. Percepción social sobre la violencia de género (Tesis) facultad de CC. Políticas y Sociales; Universidad de la Laguna; 2014
33. Blanco P., Ruiz C., et al. La violencia de pareja y la salud de las mujeres. INSALUD (instituto madrileño de salud). Ed. Gac Sanit 2004. pp 182-188.
34. Prada Olivares C., Violencia hacia la mujer en la relación de pareja: una comprensión de cómo a través del proceso de dignificación de la mujer es posible salir de las dinámicas interaccionales violentas, Bogotá Colombia, trabajo de grado Agosto 2012, p. 13.

35. INMUJERES con base en la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) 2011. Bases de datos publicadas el 29 de julio de 2013, ajustadas a las Proyecciones de la Población en México que el Consejo Nacional de Población actualizó el 16 de abril de 2013. Disponible en <http://estadistica.inmujeres.gob.mx>
36. Herrera Paredes J.M., Arena Ventura C.A., Consumo de alcohol y violencia doméstica contra las mujeres: un estudio con estudiantes universitarias de México Rev.Latino-Am Enfermagem 2010 May-Jun; 18(Spec):557-64 Disponible en www.eerp.usp.br/rlae
37. Cruz León, Aralucy; Morales-Ramón, Fabiola; Arriaga-Zamora, Rosa Ma.; Chan-García, Adriana C. Prevalencia de violencia conyugal en mujeres de 15 a 45 años en una localidad de Balancán, Tabasco Salud en Tabasco, vol. 19, núm. 2, mayo-agosto, 2013, pp. 44-50
38. Rodríguez Y., Rubio M., et al. Construindo uma linguagem (in) comum em mulheres vítimas de violência conyugal. Esc Anna Nery Rev Enferm 2008; 12 (4): 679.
39. Román Pérez R. Félix Noriega MA. Elba M Abril Valdez. Conocer para resolver: la violencia conyugal en los hogares sonorenses. *Región y sociedad* [online]. 2007. 19 (40): 129-146. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1870-39252007000300005&lng=es&nrm=iso. ISSN 1870-3925.
40. Castañeda N., Tamayo M., et al. Perspectiva de las mujeres acerca de la violencia basada en género, Como factor de empobrecimiento. Rev. ginecología y obstetricia. 2009; 55: pp 256-259.
41. Nóbrega M., Mayorga., et al., Qualitative approach to violence against women in a community of villa el salvador liberabit: 2009; Lima, Perú 15(2): pp 95-108.

42. Aguirre P., Cora F., et al. Posttraumatic stress disorder in female victims of domestic violence. Rev Chil neuro-psiquiat 2010; 48 (2): pp 114-122.
43. Gil L., Situación de la violencia doméstica en la mujer, en la población del policlínico "Julio Antonio Mella". Rev Cubana med gen integr vol.27 no.4 ciudad de la habana oct.-dic. 2011.
44. Román R., Pérez M., et al. Conocer para resolver: La Violencia Conyugal en los Hogares Sonorenses. Revista Región y Sociedad. Volumen 19. Número 40, pp. 120-146.
45. Adanari P. et al Determinantes de violencia de pareja en trabajadoras del IMSS Morelos. Salud pública de México/ vol. 49, No. 5, septiembre del 2007, pp. 357-366.
46. Secretaría de Salud. Reglamento de la Ley General de Salud en Materia de Investigación para la Salud, 1987.